PROPUESTA DE TRABAJO

HOGAR DE PASO PARA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA.

POR: ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

NORMALISTA SUPERIOR EGRESADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ DE FREDONIA ANTIOQUIA, TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA.

SUSTENTO NORMATIVO Y TEÓRICO POR LO CUAL SE ORIENTA EL HOGAR DE PASO.

La propuesta de trabajo incluirá aportes pedagógicos que orientaran el trabajo por grupos de edades que sean precisos de atender, y las pedagogías modernas que les permitan aprender nuevas vivencias tanto para la primera como para la segunda infancia y adolescentes. Se trabajará de acuerdo a las leyes aplicables de la ley 1098 de 2006 por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Se tendrán en cuentan también los objetivos principales de la modalidad Hogar de Paso del ICBF según la resolución 912 de 2007 por la cual se aprueban los Lineamientos técnicos para los Hogares de Paso en donde se enmarcan los objetivos de los Hogares Paso:

1 Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, 'familiares y sociales del menor.

2. Brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que sean atendidos para garantizar sus derechos.

3. Propiciar espacios de socialización, reflexión y sensibilización frente a la propia situación y circunstancias de vida

4. suministrar a los niños (a) y adolescentes una buena alimentación según lo estipulado en la minuta patrón de LC.B.F.

5. Proporcionar espacios educativos, formativos, y pedagógicos que apañen al autoconocimiento, desarrollo de {a autonomía y de habilidades personales para su desarrollo integral

6. Las demás que de común acuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato.

Objetivo: Realizar, con los niños, las niñas y adolescentes, la acogida, el cuidado y la atención requerida durante su permanencia en la modalidad, con el fin de que la autoridad administrativa desarrolle las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida de restablecimiento de derechos más conveniente para ellos y ellas, en función del interés superior.

Descripción de la Modalidad de Hogar de Paso: El Hogar de Paso es una modalidad de atención transitoria para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes, en una familia de la red de hogares de paso, organizada en cada municipio, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El hogar de paso garantiza atención y cuidado por un periodo que no podrá exceder los ocho (8) días hábiles, término en el cual, la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos (Artículo 57 Ley 1098 de 2006).

Para abordar el proceso de acompañamiento pedagógico y asistencia económica se tendrá en cuenta las etapas del desarrollo y rangos de edad por b cual existirán actividades de diferentes para las edades comprendidas:

Bebés: incluye a personas recién nacidas y menores a los cinco años. Niños: Este grupo aglomera a niños de más de cinco años y de menos de doce años. Adolescentes: Este grupo engloba a personas mayores a doce años y menores de dieciocho años.

La dinámica del Hogar de Paso es cambiante de acuerdo a las necesidades de cada niño o niña que ingrese, por lo cual se hace necesario realizar una evaluación inicial a cada niño para conocer sus condiciones integrales así mismo redimir un plan para su estadía, donde se tendrá en cuenta educación, salud y alimentación. Además se resalta que si bien el Hogar de Paso cuenta con enseres y vestidos necesarios para cada niño se puede presentar otras necesidades de uso personal de acuerdo al ciclo de edad (pañales, leche de fórmula, ropa interior). Por lo cual se sugiere realizar una lista para el material pedagógico, medicamentos, y La lista de alimentos de acuerdo a la minuta del ICBF (Desayuno, Refrigerio, Almuerzo, Refrigerio, Cena).

Principios filosóficos y valores del Hogar de Paso.

Respeto: Es el reconocimiento de la dignidad y la vida humana. Identificamos éste como el valor máximo y fuente de las acciones cotidianas con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidad.

Afecto: Es la acogida cariñosa, amorosa y diligente a los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, este valor se hace presente en todos los actos.

Inclusión: es la incorporación de los niños, niñas y adolescentes a sus derechos legales y morales, garantizando así el acceso a todos los bienes sociales; ello motiva la integralidad de la atención que se ofrece.

Coherencia: Es la correspondencia entre el pensar, decir y actuar, lo cual fundamenta su transparencia, claridad y confiabilidad.

Solidaridad: Es el compromiso efectivo con el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y su comunidad.

Integralidad: Es el reconocimiento del ser en su dimensión corporal, mental y espiritual, de su relación con el medio social y natural y de su inserción responsable en la cadena de la vida.

Calidad: es el logro de la misión y los objetivos de la Corporación con eficacia, eficiencia, pertinencia y oportunidad, teniendo en cuenta sus valores.

Adriana María Otalvaro Muriel.
ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL.
C.C. N°: 43.806.393.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OTALVARO	MURIEL	ADRIANA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 43806393	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO JERICÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 50 55 50 AVENID SANTANDER

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO FREDONIA

TELÉFONO 3116392922 EMAIL otalvaroadriana4@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	06	2021	05-2382-21

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14798837171

(415)7707212489984(8020) 000001479883717 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 8 0 6 3 9 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	43806393	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Jericó 3 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTALVARO	MURIEL	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Fredonia 2 8 2

41. Dirección principal
CR 50 55 28 AV SANTANDER

42. Correo electrónico Otalvaroadriana4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 9 2 9 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 1 1 1 2 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2021-11-25 / 03:22:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS MOSQUERA MARIA ARACELI
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-10-20 10:51

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA	MARIA	OTALVARO	MURIEL

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	43806393

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	JERICÓ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FREDONIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Dirección	["Calle 50 No 50-58"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	FERNANDO	PELAEZ	SIERRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 71877220

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304062914

PIB
10:11:11

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43806393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 10:19:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43806393
Código de Verificación	43806393261001101956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:05 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43806393**

Apellidos y Nombres: **OTALVARO MURIEL ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 10:22:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43806393** y Nombre: **ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148764804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43806393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 10:31 AM

Código Verificación: **MBZW3JDHAE**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:17 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43806393,** Apellidos y Nombres **OTALVARO MURIEL ADRIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Otalvaro Muriel Adriana Maria**, con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación de Medellín

Edeso
Centro de Estudios en Salud

Resolución No. 7036 del 8 de septiembre de 2000 de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, resolución No. 07647 de 2014 y resolución No. 201750004149 del 17 de agosto de 2017 de la Secretaria de Educación de Medellín.
Acuerdo No. 00349 del 12 de diciembre de 2016 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud

Teniendo en cuenta que:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Identificado (a) con documento de identidad No 43806393
Cumplió los estudios correspondientes al programa:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad horaria total de 1.800 horas de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y el Decreto 1075 de 2015, le confiere el presente certificado de aptitud ocupacional por competencias

Dado en Medellín el día 27 de abril de 2021 y se refrenda con las firmas respectivas.

Anotado en el libro No.002 Folio No. 53 Acta No. 509 No. de Orden 656

Rector

Secretaria Académica

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución N° CS-226-21
Medellín, 24-04-2021

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Adriana Maria Otalvaro Muriel

CC 43806393 de Jerico - Antioquia

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Reso 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-02-13
Fecha de vencimiento: 2028-02-13

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanz

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

SURAMERICA

EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 18 de mayo de 2012 de la Secretaría de Educación de Medellín
Reg. Mercantil N° [illegible] NIT 900873744-5

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 06 DE 2021
Registrado en el Libro de Actas No 0020210606
CÓDIGO DE SEGURIDAD 210606S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.[illegible].edu.co

[illegible]

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Adriana María Otalvaro muriel

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

14 de febrero de 2021

Horas: 20

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

FIU Robert Stemp of Public Heal & Social Work

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Adriana María Otalvaro muriel

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Capacitación para personal sanitario sobre vacunación contra el COVID-19

ión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en Ope

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

14 de abril de 2021

Horas: 3

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Adriana María Otalvaro muriel

ha participado en el Curso Virtual

Introducción de la vacuna contra la COVID-19:Orientaciones para determinar los grupos prioritarios y elaborar la microplanificación

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

16 de junio de 2021

Horas: 2

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=60ca8bbb-8f60-46d8-937a-72d6 ac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Adriana María Otalvaro muriel

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

rsión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en Ope

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

9 de julio de 2021

Horas: 1

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

INTER CONTINENTAL®

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020
de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N 21-542120-12, NIT: 900949702-0

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - AGOSTO 03 DE 2022 A AGOSTO 30 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220830
CÓDIGO DE SEGURIDAD 220830P

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.politecnicointercontinental.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politerco.edu.co indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo

POLITECNICO DE®
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

MANEJO INTEGRAL DE ULCERAS POR PRESIÓN EN PACIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y EN DOMICILIO - UPP

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - FEBRERO 22 DE 2023 A MARZO 21 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230321
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230321S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Con Documento de Identidad No 43806393

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JULIO 05 DE 2023 A JULIO 25 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230725
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230725S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

TMV-23100006

LA EMPRESA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN EN SALUD

EMCODESA

CON NIT. 901281592-1

La educación
tu mejor herramienta.

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL

con documento de identidad N°: 43806393
realizó el curso:

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

Con una intensidad de: 40 (cuarenta) horas
Para constancia se firma el 20 de octubre de 2023 en Medellín

ANA LUCIA MENESES S.
DIRECTORA EJECUTIVA

GUILLERMO MENDOZA L.
DIRECTOR ACADÉMICO

Este curso, diplomado o actualización no conduce a título técnico o profesional alguno ni a certificado de aptitud ocupacional (ley 115 de 1994- decreto 3011 de 1997-decreto 1075 de 2015)

SVAV-24100002

LA EMPRESA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN EN SALUD

EMCODESA

CON NIT. 901281592-1

La educación
tu mejor herramienta.

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL

con documento de identidad N°: 43806393
realizó el curso:

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

Con una intensidad de: 48 (cuarenta y ocho) horas
Para constancia se firma el 08 de octubre de 2024 en Medellín

ANA LUCIA MENESES S.
DIRECTORA EJECUTIVA

GUILLERMO MENDOZA L.
DIRECTOR ACADÉMICO

Este curso, diplomado o actualización no conduce a título técnico o profesional alguno ni a certificado de aptitud ocupacional (ley 115 de 1994- decreto 3011 de 1997-decreto 1075 de 2015)



El Centro de Bienestar del Anciano
Eduardo Escobar Mejía
Personería Jurídica No. 064 Abril 1972
Nit. 890.907.056-5

EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EDUARDO ESCOBAR MEJIA

NIT 890907056

FREDONIA

HACE CONSTAR QUE

La: Señora, ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL identificado con cedula N° 43.806.393, presto sus servicios como auxiliar de enfermería en el CPSAM de Fredonia Nit 8909080056 con un contrato inferior a un año del 1 de enero al 30 de diciembre del 2023.

Dado en el CPSAM el día 1 de octubre del 2024

Atentamente;

Marleny Ramirez C
Administradora CPSAM
314.709.44.88
Correo asilo.cbafredonia@gmail.com

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

HACE CONSTAR QUE:

Adriana Maria Otalvaro Muriel Identificado con **C.C. 43806393**, posee la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** requerida para la ejecución de la labor encomendada por el **MUNICIPIO de FREDONIA** cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA., dado que su **RUT, TÍTULOS ACADÉMICOS** y las **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**, así lo determinan, lo cual representa ventajas en las áreas de planeación, organización, dirección. Razón por la cual, con su acompañamiento, el Municipio asegurará el buen funcionamiento de la Comisaria de Familia realizando de manera eficaz las obligaciones específicas descritas dentro del contrato.

Igualmente ha demostrado su experiencia en la materia a contratar, específicamente en el sector público.

Esta certificación se expide en los términos del **Decreto 1082 de 2015.**

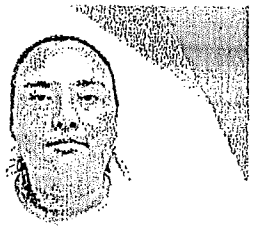
Dada en el Municipio de Fredonia a los 21/01/2026

Atentamente,

ALDUBAR DE JESÚS VANEGAS MARÍN
Alcalde

MEDICO laboral

Consultorio Dr. Geovanny Mejía Jaramillo
Carrera 52 # 49-24 Fredonia - Antioquia
Teléfonos: 3004749929 - 3197726636



FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30	Sep	2024	FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA	Evaluación Médico Ocupacional de Ingreso
DD	MM	AAAA	CIUDAD / DEPARTAMENTO / PAIS	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE			
E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE FREDONIA	890980181 - 8	6048401101	esehredonia@gmail.com
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE (EL) O (LA) TRABAJADOR (A) O ASPIRANTE					
ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL		F	48	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS				CC	43.806.393
E-MAIL	otalvaroadriana1@gmail.com	GENERO	EDAD	TD	NÚMERO

TD: Tipo de documento de identificación: TI: Tarjeta de Identidad, CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, PP: Permiso de Permanencia, O: Otros

AUXILIAR DE ENFERMERÍA		SALUD	SAVIA	NO REPORTA		NO REPORTA	
CARGO		ÁREA	EPS	AFP		ARL	
30/10/1975	3116392922	TIPO DE SANGRE			X	RH	X	
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO O MÓVIL		A	B	O		POSITIVO	NEGATIVO
ESTADO CIVIL	CASADO(A)	DOMINANCIA	DIESTRO (A)	RELIGIÓN			CATÓLICO	

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y EXÁMENES PARACLÍNICOS			
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL TOTAL) EN SUERO	NE
MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL / VISIOMETRÍA	NE	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL HDL) EN SUERO	NE
MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL / OPTOMETRÍA	NE	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL LDL) EN SUERO	NE
AUDIOMETRÍA TONAL	NE	PERFIL LIPIDICO (TRÍGLICERIDOS) EN SUERO	NE
ESPIROMETRÍA	NE	GLUCOSA EN SUERO U OTROS FLUIDOS DIFERENTE A ORINA	NE
ENCUESTA VACUNACIÓN SARS - COV 2 (COVID19)	✓	PANEL DROGAS DE ABUZO (6 DROGAS) COCAÍNA, ANFETAMINAS, TETRAHIDROCANABINOL, METILENEDIOXIMETANFETAMINAS, MORFINA U OPIÁCEOS, BENZODIACEPINAS	NE
ENCUESTA VACUNACIÓN ANTITETANICA	✓		
ENCUESTA VACUNACIÓN INFLUENZA A Y B	✓		

TIPO DE RIESGOS

Físico	Químico	Biológico	Psico - Social	Ergónomico	Biomecánico	Condiciones Seguridad
☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

OBSERVACIONES FINALES: CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.

ÉNFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, en buscade patologías o secuelas que puedan constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas, o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el certificado médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o el requerimiento de tratamiento.

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON RECOMENDACIONES, NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL DESEMPEÑO EN SU LABOR

El concepto de APTITUD se definió acorde a protocolos de examen médico y paraclínico

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

- Uso de equipos de protección personal específicos para el cargo a desempeñar (dotación), gorro, monogafas, tapabocas según requerimiento, uniforme anti fluidos, bata, calzado antideslizante totalmente cubierto sin tela
- Realizar el seguimiento definido en el programa de conservación auditiva
- Si va a estar expuesto (a) ocupacionalmente a ruido superior a 75 dB requiere que se le realice audiometría clínica de control semestral y uso de doble protección auditiva (inserción y copa)
- Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de los protectores auditivos
- Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo
- Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de la protección respiratoria
- Conservar adecuada higiene postural en cargo a desempeñar con adecuada biodinámica corporal
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación
- Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 15 Kg o 20 Kg sobre hombros o espalda
- Realizar actividades de reentrenamiento en el cargo, entrenamiento en bioseguridad y prevención de riesgo biológico
- Verificar de manera continua en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador
- Establecer medidas de control en la fuente, el medio, los procedimientos y los trabajadores para minimizar el

VIGILADO Supersalud

SEPTIEMBRE DE 2024 / DR. GEOVANNY MEÍA JARAMILLO. * MÉDICO LABORAL. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. ESPAÑA.

- Ceñirse a protocolos institucionales en SG – SST y cumplir protocolos de vacunación
- Cumplir con las políticas de no consumo de tabaco, alcohol y PSA dentro espacios laborales
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura
- Si permanece más de 2 horas continúas usando equipos de cómputo, smartphone, tables, pantallas de video o dispositivos electrónicos que aumenten la concentración visual debe hacer uso de lentes protectores o pantallas antirreflejo, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral
- CIngreso a SVE DME y cumplimiento de las demás normas exigidas en el marco legal acordes a la función del cargo

RECOMENDACIONES MÉDICAS: (para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Buen hábito de alimentación y del sueño (desincentivar consumo de carbohidratos, harinas y frituras, promover estilos saludables de alimentación)
- Promover espacios para la realización de actividad física con intensidad moderada
- Continuar asistiendo a su EPS para seguimiento y detección de enfermedades en el adulto sano, ingreso a programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud incluido planificación familiar, continuar seguimiento de su entidad de base
- Valoración en su EPS por nutrición por IMC fuera de metas, dado que ello aumenta el riesgo cardio metabólico y aumenta la probabilidad de padecer enfermedades cerebro-cardio-pulmonares y vasculares, trastornos osteo-musculares y articulares, dicha condición no limita su labor
- Presentar registros anexos de historias clínicas y soportes recientes para su respectivo reporte y actualización de historia clínica ocupacional

PROFESIONAL	ASPIRANTE O TRABAJADOR
Geovanny Mejía Jaramillo Médico Especialista en Gerencia de la SST	Adriana Otalvaro
FIRMA	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: GEOVANNY MEJÍA JARAMILLO	NOMBRES Y APELLIDOS: ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL
RM: 8.161.551 LSO: 5867-02102022	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 43.806.393

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES PERIÓDICOS PROGRAMADOS: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 del 5 de junio de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales periódicas o programadas, se realizan con el objetivo de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO PERIÓDICO O PROGRAMADO del trabajador. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 del 5 de junio de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico. Se establece además según la Resolución 2654 de 2019 que la realización de dichos exámenes se puede llevar a cabo por telemedicina, garantizando el uso de los medios tecnológicos, la calidad y seguridad de la atención, así como de la información y los datos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Al firmar sobre dicho documento como aparece en el inserto del mismo en condición de aspirante o trabajador, con pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 23 de 1981 "la historia clínica es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos en la presente ley". Autorizo al médico (a) especialista en seguridad y salud en el trabajo a realizar mi examen médico ocupacional registrado en dicho documento, dando fe, de que me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos del examen a partir de la asesoría brindada. Entendiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Declaro haber sido informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados, y aclaro que: para su correcta elaboración e interpretación he suministrado la información correspondiente con veracidad. De igual manera autorizo al profesional de salud para que suministre copia de la Historia Clínica Ocupacional y sus documentos anexos (exámenes paraclínicos o ayudas diagnósticas, registros fotográficos y fílmicos contenidos en el mismo entre otros) sean suministrados a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente que lo requieran. Hago constar que el presente documento ha sido leído, entendido y explicado en su integridad, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido libre de toda coacción.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43806393
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	FREDONIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 50 N 55 28	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4663727131	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998116241

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 43806393	OTALVARO MURIEL ADRIANA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	43806393	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FREDONIA, **01/10/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL** con **Cédula de Ciudadanía** número **43806393**

Posee en el banco Davivienda:

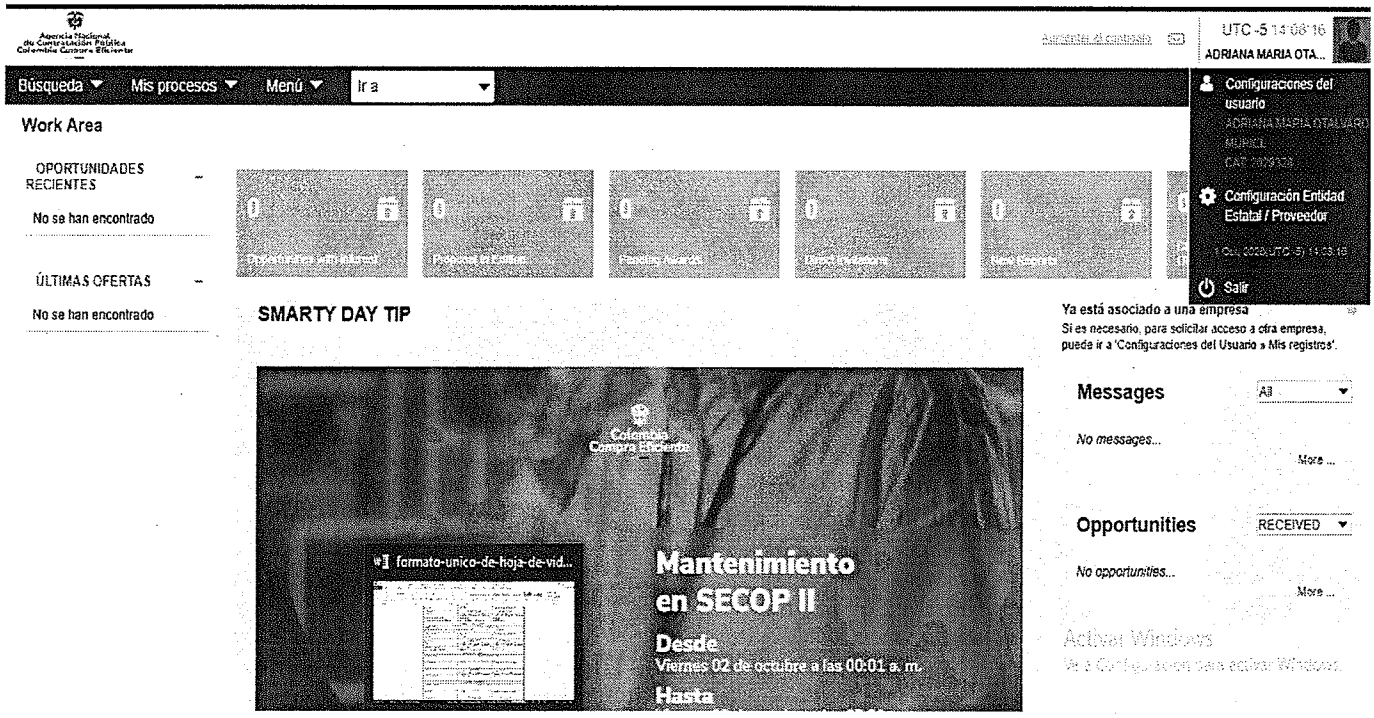
CUENTA DE AHORROS DAMAS

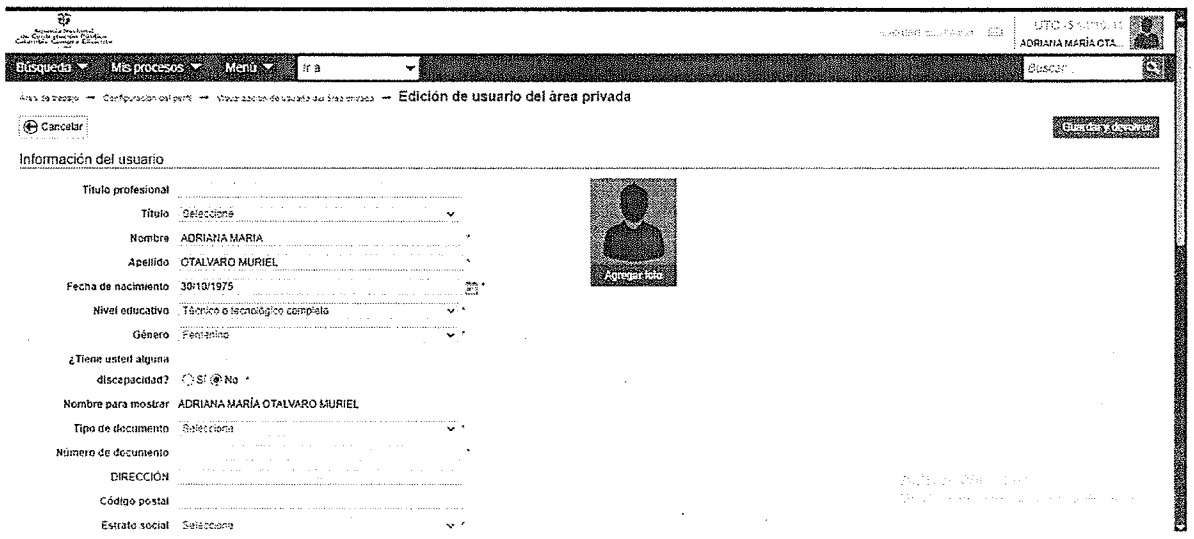
Número	**397200065605**
Fecha de apertura	**24/01/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
UTC -5 14:08:16
ADRIANA MARIA OTA...
Configuraciones del usuario
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Salir
Work Area
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
SMARTY DAY TIP
formato-unico-de-hoja-de-vid...
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Viernes 02 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Messages
All
No messages...
More ...
Opportunities
RECEIVED
No opportunities...
More ...
Activar Windows


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Edición de usuario del área privada
Cancelar
Guardar y devolver
Información del usuario
Título profesional
Título Seleccione
Nombre ADRIANA MARIA
Apellido OTALVARO MURIEL
Fecha de nacimiento 30/10/1975
Nivel educativo Técnico o tecnológico completo
Género Femenino
¿Tiene usted alguna discapacidad? Si No
Nombre para mostrar ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL
Tipo de documento Seleccione
Número de documento
DIRECCIÓN
Código postal
Estrato social Seleccione
Agregar foto

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 43806393 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad ALCALDIA DE FREDONIA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 1 días del mes de octubre del año 2026, a las 11:35 (horas)

Función Pública